



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria (PGCEP) fue desarrollado en el seno del Honorable Senado de la Nación (HSN) con el propósito de capacitar e implementar la calidad en el organismo a través de la norma ISO 9001 que es una norma internacional que reúne los requisitos para los Sistemas de Gestión de la Calidad y ayuda a implementar en una organización un sistema de mejora continua de la calidad. Estos requisitos están inspirados en los 8 principios de la calidad: enfoque al cliente, Liderazgo, participación, enfoque basado en procesos, enfoque de sistema para la gestión, mejora continua, enfoque en la toma de decisiones, relaciones ganar-ganar con los proveedores.

El programa cuenta con un equipo de trabajo compuesto por profesionales de diversas extracciones -ciencia política, psicología, contaduría, abogacía- que se desempeñan como implementadores y auditores de la norma ISO 9001 y facilitadores en tema de gestión de calidad en ámbitos legislativos, así como personal administrativo que opera como soporte organizativo y logístico.

Debido a los importantes logros obtenidos en su implementación en el HSN durante la actual gestión, iniciada en 2012 y a fin de dar continuidad y expandir la experiencia de gestión reunida en este proyecto, el PGCEP se ha propuesto colaborar con otros organismos legislativos transmitiendo sus conocimientos y brindándoles soporte para la implementación de sistemas de gestión de calidad.

Con tal propósito se puso en marcha el Plan Federal de Calidad Legislativa (PFCL) cuyo objetivo principal es ofrecer herramientas para contribuir al mejoramiento de la calidad legislativa en los diferentes niveles de organizaciones parlamentarias a nivel nacional, en la búsqueda de organizaciones más eficientes, con personal motivado y capacitado, orientados a la satisfacción de los ciudadanos y a la mejora de los procesos internos.

El PFCL comenzó a desarrollarse en 2012 a través de la firma de convenios de colaboración entre la Presidencia del HSN y los máximos representantes de los organismos legislativos provinciales interesados en recibir la asistencia del PGCEP para la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad. En el primer semestre de 2013 el PFCL consolidó su expansión hacia diversas provincias argentinas, tanto en organismos legislativos y legislaturas provinciales como en concejos deliberantes a través de acciones concretas de implementación tendientes a obtener la certificación.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En este sentido, se va a desarrollar en la Región Sur la puesta en marcha del Plan Federal de Calidad Legislativa (PFCL) destinados a los Concejos Deliberantes de Ingeniero Jacobacci, Comallo, Pilcaniyeu, Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada y Ramos Mexia que apunta a adquirir herramientas que mejoren los servicios brindados diariamente a la comunidad y optimicen la gestión parlamentaria.

Por ello:

**Autor:** Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, comunitario, formativo y parlamentario provincial la puesta en marcha del Plan Federal de Calidad Legislativa (PFCL) a desarrollarse en Ingeniero Jacobacci el 15 de mayo de 2014 y destinado a los Concejos Deliberantes de la Región Sur.

**Artículo 2°.-** De forma.